

Los demandantes de empleo que no perciban prestaciones podrán renovar su tarjeta sin salir de Azuqueca

La Unidad de Gestión de Empleo comenzará a funcionar el 24 de enero

Los demandantes de empleo de Azuqueca que no perciban prestaciones por desempleo podrán desde el día 24 de enero renovar sus tarjetas sin necesidad de desplazarse hasta Guadalajara. Y es que a partir de esa fecha, funcionará en nuestra localidad una Unidad Local de Gestión de Empleo (ULGE), que se ubicará en El Foro y de la que, según ha afirmado el alcalde de Azuqueca, Florentino García Bonilla, "se beneficiarán los 700 azudenses que están inscritos actualmente como demandantes de empleo en el SEPECAM y que, hasta ahora, debían desplazarse a Guadalajara capital para sellar su tarjeta del paro cada tres meses".

Los detalles de funcionamiento del nuevo servicio se concretaron el día 14 de enero, en una reunión en la que estuvieron presentes el alcalde azudense, el concejal de Formación y Empleo, Francisco García, el director provincial de Prestaciones, Cándido Molina, y la jefa provincial del SEPECAM, Remedios Herranz. Del



Momento de la reunión en la que se ultimaron los detalles del servicio.

La Unidad de Gestión de Empleo se instalará en El Foro y prestará servicio todas las mañanas de lunes a viernes

encuentro salió la fecha de puesta en marcha de la ULGE y otros aspectos de la prestación del servicio. En este sentido, el concejal azudense de Empleo señala que "la única gestión que no podremos llevar a cabo desde este oficina es la inscripción de alta como demandante

de empleo, para lo que hay que seguir desplazándose a Guadalajara. No obstante, el Ayuntamiento sigue negociando con el SEPECAM y con el INEM para la apertura en Azuqueca de una Oficina de Empleo que aglutine las políticas activas y las pasivas".

Requisitos para utilizar la Unidad de Gestión de Empleo

La Unidad Local de Gestión de Empleo (ULGE) compartirá instalaciones con la Agencia de Desarrollo Local, ubicada en El Foro. Se integrarán de este modo los dos servicios relacionados con el empleo que se prestan desde Azuqueca. El servicio estará abierto al público de lunes a viernes, en horario de mañana.

Para utilizar los servicios de la nueva ULGE es necesario cumplir algunos **requisitos**:

- * Ser residentes en Azuqueca
- * Tener la demanda de empleo en situación de alta.
- * No haber solicitado o percibido prestaciones o subsidios de desempleo del SEPECAM, ni contributivas ni residenciales.

Las previsiones apuntan a que este nuevo servicio será inicialmente utilizado por los aproximadamente 700 azudenses que se encuentran en la actualidad inscritos como demandantes de empleo.

Clausurado el programa Equal-Vinculatèc para el fomento de las nuevas tecnologías

Un total de 230 empresas y más de 400 trabajadores de Azuqueca se han beneficiado de las iniciativas del programa Equal-Vinculatèc que se ha desarrollado en los dos últimos años en nuestro municipio y en otros cuatro de la región (Almansa, Illescas, Manzanares y Tarancón). Azuqueca ha sido durante este tiempo, la sede del centro director de Vinculatèc.

El programa, que ha contado con financiación europea y cuyo objetivo era fomentar el uso de las nuevas tecnologías en las pequeñas y medianas empresas, quedaba clausurado el día 21 de diciembre. El director general del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (Sepecam), Luis Díaz-Cacho, hacía un balance positivo del proyecto. "Es fundamental que hagamos una apuesta



Imagen de la clausura del programa Equal-Vinculatèc.

por las nuevas tecnologías, para no quedar excluidos del camino del desarrollo porque la economía basada en el conocimiento crea empleo, riqueza y cohesión social", afirmó. También mostraron su satisfacción por el desarrollo del

programa el alcalde azudense, Florentino García Bonilla, y el concejal de Empleo, Francisco García. "Los objetivos se han conseguido -afirmó García- y vamos a trabajar para conseguir poner en marcha otras iniciativas en la misma línea".

Recurso Tutelanet

El día 10 de enero, Azuqueca y el resto de las instituciones que respaldan el proyecto "Tutelanet" de tutelaje de empresas, presentaban el recurso de alzada contra la resolución de la Unidad que reparte los fondos europeos destinados a este tipo de proyectos. "Aunque somos conscientes de que es difícil que se apruebe el dinero suficiente para que podamos poner en marcha Tutelanet -explica Francisco García, el concejal de Empleo-, estamos convencidos de que éste es un proyecto serio y con garantías de éxito y por eso planteamos el recurso y pedimos una nueva baremación".